



EXTRACTO DECRETO N° 1231– DECLARA PROPIEDAD ABANDONADA

Por Decreto Alcaldicio N°1231 de fecha 21 de junio de 2024, se declaró abandonada la propiedad ubicada en calle Padre Tadeo N°4402 y General Brayer N°1698-1696-1694, por infringir el artículo 58 Bis del Decreto N°2385/1996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

Karina Delfino Mussa, Alcaldesa – Patricia Ávila Albornoz, Secretaria Municipal